**Soledad Escalante Beltrán**

*Profesora Principal de Filosofía, Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias*

*Humanas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya*

La (In)Justicia clientelar

*“Una prueba contundente de la escisión de nuestra justicia se refleja en que mientras unos fiscales allanaban las oficinas de empresarios ocupados en Paracas, otros fiscales archivaban la investigación contra el círculo de un alto y cuestionado fiscal supremo. El mensaje está muy claro para la sociedad civil*

La semana pasada hemos atendido a días nefastos para las expectativas de justicia. Al mismo tiempo, hemos sido testigos de hechos que destapan una corrupción que debemos condenar sin temblar, puesto que enferma la moral de nuestras instituciones. Con una resolución que ha sido cuestionada, una lídererza política ha sido aliviada de una prisión preventiva. Esto ha desencadenado diversas reacciones. Un conocido fiscal refiere que los votos de los altos magistrados no se condicen con las justificaciones y que tal medida es un despropósito a la lucha integral en contra de la corrupción. Ni que decir de una población alimentada de una justicia selectiva que nos empuja hasta el hartazgo y el descrédito de algunas entidades públicas.

Una manifestación muy particular se encuentra en la carta abierta que las reclusas del penal con que la conocida lidereza compartía espacios, han hecho pública. Ellas, las internas, exigen justicia por igual para todos. Que difícil sería tener que explicarles que no existe tal carácter en nuestra justicia, y que sólo a algunos se les confiere beneficios, en la medida en que han sembrado redes de favores. Si esto no ha quedado claro, habría que remitirse a las diversas declaraciones de empresarios de la semana pasada. Ello se evidencia en la prórroga de exoneraciones y la manipulación de árbitros y fiscales que, por ejemplo, se constata en Pluspetrol P.C., una de las que tiene un mayor índice de contaminación y que formaba parte de los mecenas de campaña que aportaban generosas sumas de dinero no bancarizado. El favor se le devolvía desde la función pública como parece evidenciar la Ley de Hidrocarburos, y en la misma línea, el entorpecimiento de los octógonos informativos al consumidor; así es cómo hemos funcionado, con padrastros de la patria con intereses particulares y nunca en conmemoración a su función pública para la sociedad.

El exalcalde de Olmos, en Lambayeque, implicado en graves delitos que orbitan la defraudación a la función pública, ha referido de qué modo había vínculos entre la CNM, el JNE, la ONPE, los cuellos blancos y las figuras políticas conocidas. Tal ha sido la estrategia de una organización criminal que busca perseverar en el poder. Infiltrando personas en puestos clave, pueden sembrar los pasos de su agenda, copando puestos en instituciones públicas que pueden usar eventualmente a su antojo y necesidad.

En un sentido paralelo, un ex premier ha sido apresado en los mismos días que otros salían libres. El tráfico de influencias, la infiltración de topos y el arreglo por debajo de la mesa, se han convertido en la norma y nadie parece escapar al uso de tales estructuras antinstitucionales. Mientras unos recuperaban temporalmente la libertad, como es el caso de un ex árbitro que al parecer favoreció ilícitamente a Odebrecht, otros la perdían, pero lo que más debería llamar nuestra atención es la impunidad del deslacrado de oficinas selladas por el Ministerio Público.

Una prueba contundente de la escisión de nuestra justicia se refleja en que mientras unos fiscales allanaban las oficinas de empresarios ocupados en Paracas, otros fiscales archivaban la investigación contra el círculo de un alto y cuestionado fiscal supremo. El mensaje está muy claro para la sociedad civil; nos ha quedado clarísimo cómo operar técnica, institucional, civil y moralmente en el horizonte de una impunidad de la transgresión. No importa si el Ministerio Público selecciona documentación para investigar y la resguarda de interferencias en la investigación; nada de eso tiene valor. Un fiscal con poder puede mandar a segundos o terceros, al parecer, de algún modo inimputables, para poder interferir con dicha investigación delicada. Y esto no supone ningún problema, por cuestiones de jerarquía, y no por criterios otros más sensibles; tal es el mensaje ofrecido; sepamos interpretarlo con fortaleza moral, antes que permitirnos aquel libertinaje de insensibilidad social.

Aunque nos deje con alguna sensación amarga, sepamos que la verdadera batalla se dará en enero, cuando está programado el juicio de la conocida lideresa. Con todo lo expuesto las últimas semanas, civilmente, al lado de las corporaciones y las instituciones, han sido crucificadas y el descontento podría escalar si llegárase a entorpecer la labor del equipo Lava Jato en un tramo determinante y fundamental para su invalorable labor. Mientras tanto, se siguen destapando facetas abominables de una justicia clientelar que no hace más que resquebrajar las bases de nuestras conductas civiles; acaso sea una buena oportunidad para redefinir la cultura que encarna la sociedad.